

Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA

RUC de la entidad:

1391876688001

Domicilio de la entidad:

CANTON JUNIN

Forma legal de la entidad:

SOCIEDAD ANONIMA

País de incorporación:

Ecuador

Descripción:

LA COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SE CONSTITUYO EL 27 DE AGOSTO 2018, ANTE EL ABOGADO CHARELS RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON JUNIN, INSCRITA ANTE EL REGISTRADOR MERCANTIL ABOGADO SILVIO ANTONIO JOZA VERA EL VEITE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON FOJA TREINTA Y FOJA TREINTA Y UNO, ANOTADO EL FOLIO CIENTO TREINTA Y OCHO DEL REPERTORIO GENERAL TOMO UNO Y BAJO EL NUMERO 26

Estructura organizacional y societaria:

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA, cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Representante legal:

BROVO INTRIAGO MAXIMO NARCISO, quién representa a la Compañía, está facultado para dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la compañía; entre otros.

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA**Notas a los Estados Financieros****(DOLARES)****Línea de negocio:**

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA tiene como línea de negocio: su actividad principal esta relacionada con el servicio de transporte de carga liviana por carretera, su domicilio es el canton junin provincia de Manabi, inicio sus actividades el 13 de agosto del año 2018, en la actualidad su permiso de operacion esta vigente, lo que permite tener vehiculos registrado en la agencia nacional de transito resgistrado a nombre de la compañía RIOMOSACAJUNIN SA

Composición empresarial

Las participaciones de COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA:

Nombre del accionista	Participaciones	%
ALCIVAR MENDOZA JOSE CICERON	\$38.00	4.47%
ALCIVAR MENDOZA XAVIER EUTIMIO	\$38.00	4.47%
BERMELLO BRIONES NARCISO AGUSTIN	\$38.00	4.47%
BRAVO INTRIAGO JINMY MARCONY	\$38.00	4.47%
BRAVO INTRIAGO MAXIMINO NARCIZO	\$45.00	5.29%
BRAVO VERA HECTOR FABIAN	\$38.00	4.47%
BRAVO VILLAMAR JIMMY JOEL	\$30.00	3.53%
CAMPOVERDE LALANGUI DIEGO SAUL	\$8.00	0.94%
CASTRO CASTRO LIDER JAVIER	\$8.00	0.94%
DAZA PALACIOS JUAN	\$45.00	5.29%
DAZA QUIJIJE JUAN BRYAN	\$30.00	3.53%
FERNANDEZ NAVARRETE MARCOS ENRIQUE	\$8.00	0.94%
GILER VERA GEMA ADRIANA	\$38.00	4.47%
LOOR MOREIRA JAIME FERNANDO	\$38.00	4.47%
MACIAS PITA RONALD CARLOS	\$38.00	4.47%
MENDOZA LOOR FLORELINA TRINIDAD	\$38.00	4.47%
MENDOZA MACIAS TULIO ALEJANDRO	\$38.00	4.47%
MENDOZA PEÑARRIETA WILLIAN ORLANDO	\$38.00	4.47%
MOREIRA VERA PATRICIA ARACELI	\$30.00	3.53%
REYES BERMELLO ANDRES EULOGIO	\$38.00	4.47%
VELASQUEZ MORA SIMON DAVID	\$38.00	4.47%
VERA BRAVO FERNANDO DANIEL	\$38.00	4.47%

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA**Notas a los Estados Financieros****(DOLARES)**

VERA VERGARA LUIS EDUARDO	\$38.00	4.47%
VERA ZAMBRANO ROQUE DANIEL	\$38.00	4.47%
ZAMBRANO VERA ROBINSON JACINTO	\$38.00	4.47%
Total	\$850.00	100%

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

1.1. Período contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de Diciembre de 2019, incluyen saldos contables con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados al 31 de Diciembre de los años 2019, con base en Normas internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 31 de Diciembre del año 2018 y 31 de Diciembre del año 2019, con base EN Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- Los Estados de Flujo de Efectivo - Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 31 de Diciembre del año 2018 y 31 de Diciembre del año 2019 con base en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

1.2. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y considerando en el caso de ser necesario, las NIIF COMPLETAS emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

1.3. Moneda funcional y su presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

1.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

1.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

1.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

1.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

1.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias, que son reconocidas inicial y posteriormente a su valor nominal.

1.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para el año 2019 ascienden a 22%.

1.14. Capital suscrito.

Las participaciones se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

1.15. Ingresos de actividades ordinarias.

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

1.16. Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración y ventas corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

1.18. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

1.19. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. ACTIVOS CORRIENTES**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
EFFECTIVO	850.00	850.00
Total	850.00	850.00

3 . PATRIMONIO**CAPITAL**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
CAPITAL	850.00	850.00
Total	850.00	850.00

Otra Información Relevante

SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA,, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIOMOSCAJUNIN SA, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de Diciembre de 2019.

Hechos posteriores a la fecha de balance.

Con posterioridad al 31 de Diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.